

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabrer.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Ibiza franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino id. id 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Ya sabe el público que nosotros no somos admiradores de los tiempos pasados, y que no hemos creído nunca que nuestros predecesores poseyeran virtudes de que no sea capaz la generación presente: por el contrario, estamos intimamente persuadidos de que si el mundo no es hoy lo que ha sido antes de ahora, es, no porque se haya corrompido, si no porque se ha mejorado. Sin embargo, por mas que esto sea una verdad trivialísima cuya demostración está no solamente en la historia sino en el orden natural de las cosas, y en la natural tendencia de la humanidad á perfeccionarse, no todos piensan del mismo modo, y hay algunos que á trueque de poder maldecir de la época actual en desagravio de las épocas pasadas, serian capaces de maldecir de cuantos adelantos hemos hecho y de cuantos descubrimientos hemos alcanzado. ¿No han maldecido esos mismos hombres de la imprenta, sin que la haya salvado el haber nacido en esa edad que ellos llaman de oro y que nosotros llamamos parentesis de la civilización? ¿Pues que extraño sería que maldecieran hoy del vapor y de la telegrafía eléctrica? Uno solo de los grandes inventos se ha librado de sus maldiciones, la pólvora; pero es porque la pólvora no hacia andar al mundo; porque podia servir para contenerlo, y por otras muchas razones que nosotros esplicariamos de muy buena gana si tuviéramos licencia para ello, y la ocasion fuera oportuna. Volvemos pues atras, porque todo esto no ha sido mas que una digresion involuntaria en la cual nos hemos contenido por fortuna antes de que nos fuera imposible retroceder.

No creemos, hemos dicho, que nos faltan virtudes que poseyeran nuestros antepasados, y creemos menos todavia que entre esas virtudes la mas perdida y la mas abandonada sea la virtud de la caridad, como aseguran los encomiadores de los tiempos antiguos. La caridad evangélica no es verdaderamente lo que se llama beneficencia pública; pero la beneficencia pública se ha hecho para suplir la caridad: no por que la caridad falte ó haya disminuido, si no por que la caridad por si sola no basta á dar pan á todos los necesitados, á curar á todos los enfermos, y á dar sepultura á cuantos no quedan al morir mas que el triste lecho que debieron á un bienhechor ó al administrador de un hospital. La caridad y la beneficencia pública no tienen un mismo origen ni las mismas tendencias, ni se proponen el mismo objeto: pero el último resultado de ambas es igual, y cuando no lo es, se debe á que el resultado de la beneficencia pública es mas positivo, porque la beneficencia pública es mas poderosa y cuenta con mas recursos y existe siempre. La caridad evangélica está en el individuo;

lo que llamamos beneficencia pública es cosa de los Gobiernos; la caridad nace del corazon, la beneficencia pública nace de una triste necesidad; de una necesidad social; la caridad no pide recompensa; la beneficencia pública está recompensada con la tranquilidad de los Estados; porque la tranquilidad no es segura donde hay hambre y miseria ó es grande el número de los que sufren: la caridad se esconde á las miradas del mundo; la beneficencia pública tiene su ostentacion, y honra á las naciones y á los gobiernos, la caridad es humilde; la beneficencia pública se alberga en grandes edificios de magnifico exterior: la caridad en fin es una virtud; la beneficencia reglamentada es un cálculo. El hombre que socorre al menesteroso no tiene mas interés en ello que el de proporcionarse esa complacencia que resulta de haber remediado una desgracia: los gobiernos cuando levantan hospitales tienen el interés no pequeño de prevenir quejas, que repetidas pueden despertar instintos anárquicos, y el de colocarse entre la desgracia y la desesperacion que no guía nunca por buen camino. Diremos mas; dirémos que acaso no es todo caridad lo que hay en ciertas asociaciones filantrópicas, y que puede haber hombres que abandonarían el cuidado de buscar al menesteroso, si no supieran que su nombre habia de verse impreso al lado de unas cuantas alabanzas; pero todo esto ¿qué prueba? ¿prueba que falta la caridad? De ningún modo; prueba que la beneficencia está bien organizada. La estadística de los actos caritativos no puede presentarse nunca; porque son un secreto que es preciso sorprender; así cuando se nos habla de los beneficios dispensados á la humanidad menesterosa por hombres de gran fortuna, no creemos que hay en esos beneficios algo mas de meritorio que en la filantropía de los tiempos presentes. Puede hablarse muy bien de esas limosnas que se dan á las puertas de un palacio, á la luz del día y á una hora determinada, donde los transeúntes oyen el *Dios se lo pague á V.* del pobre; puede hablarse de un legado que deja á un hospital el hombre que no tiene hijos á quienes dejar su gran fortuna; pero esas visitas domiciliarias que se hacen á la viuda desolada y al anciano impedido, y al jóven enfermo, y á los niños desnudos; esas mandas en vida que se envian con un anónimo á un sacerdote para que las distribuya entre los pobres de su parroquia, son un misterio que queda sepultado en el corazon de quien las hace, como si temiera que la publicidad hubiera de robarle la satisfaccion que disfruta. Y ¿quién puede decir que esas limosnas únicas que son inspiradas por la verdadera caridad, no existen hoy como han existido en todos los tiempos? El vicio es patrimonio de la humanidad: es cierto; pero la virtud ni ha huido, ni puede huir jamás del mundo. Entre los artículos de la fé católica está la comunión de los santos, que es la comunión de

los hombres caritativos; de los hombres que se sacrifican por sus semejantes; por que si fuera posible establecer gradacion entre las virtudes, diriamos que la caridad era la mas santa de todas; la que mas asimila al hombre á la Divinidad.

La caridad evangélica existe hoy; no puede negarse: tampoco nosotros negamos que haya existido en otros tiempos: ahora, el mas ó el menos, eso es lo que dificilmente se puede saber, y ya hemos dicho la razon. En caridad convendremos en que estamos lo mismo; pero en beneficencia pública; en la filantropía reglamentada hemos ganado: ¿es esto un mal? Ni aun lo seria siendo la caridad privada suficiente para remediar todas las necesidades. Hoy no está asegurado el trabajo, como quieren los socialistas, por que esto no es una obligacion de los gobiernos; pero está asegurado el pan y está asegurada la vivienda y está asegurado el vestido; está asegurada la vida podemos decir, al infeliz que viene al mundo y no tiene el seno materno donde alimentarse; al adulto á quien una enfermedad ha quitado el uso de sus miembros; al anciano en fin que se siente abrumado bajo el peso de la edad sin poder levantar los ojos de la tierra donde ha visto depositar á todos aquellos de quienes podia esperar proteccion, y donde debe ser él pronto depositado. Habia antes tambien establecimientos de beneficencia reglamentada, la beneficencia que habita en soberbios edificios: pero ahora la beneficencia es no solo un deber de la sociedad, sino una obligacion del gobierno, que no porque tenga un fin social deja de ser bendita.

Lo que antes habia, y no tenemos ahora es la sopa de los conventos; pero ¿se quiere que nos detengamos á decir lo que esa limosna significaba? La sopa de los conventos no remediaba al necesitado; daba de comer al holgazan; así tenia la virtud de aumentar el número de los mendigos: era además puro lujo, porque suponía que habia muchas sobras en el refectorio de los frailes. No significaba tampoco un sacrificio, porque no hay sacrificio donde todo sobra y donde lo que se dá no ha costado nada. No habia tampoco en esa limosna, el secreto que la caridad busca, puesto que se repartía al son de la campana que llamaba á coro despues de comer. Una obra cualquiera que se abre hoy es mucho mas humanitaria que todos los potes que se repartían á la puerta de los conventos. Y sobre todo, considerada bajo el aspecto social, esa limosna en que algunos hombres encuentran el *non plus* de la caridad evangélica, era una verdadera calamidad, porque sostenía una de las plagas mas funestas para un Estado, que es el pauperismo.—La civilización que no ha proscrito ni podia proscibir la caridad del corazon de los hombres, ha encontrado recursos para socorrer al menesteroso y para dar de comer por medio del trabajo al pobre que tiene fuerzas que utilizar, sin fomentar la mendicidad ni la holgazanería. Véase si en este pun-

to como en todos no llevan ventaja los tiempos presentes á los tiempos que dejamos atrás.

VARIEDADES.

LOS ESTADOS-UNIDOS EN 1852.

III.

La emigracion.

La emigracion á los Estados- Unidos viene en apoyo de nuestra tesis; actualmente alcanza su punto mas culminante, y no parece muy posible que en lo sucesivo la cifra de las emigraciones esceda á la de los años últimos ¿Cuanto no se ha dicho tocante á la mezcla de razas en los Estados- Unidos, mezcla producida por la emigracion? No obstante nada mas inexacto. Esta mezcla es en verdad muy insignificante, como se verá, y si la sangre anglo-sajona se renueva no es por la fusion de sangre estraña, sino de sangre salida de sus propias venas. Los emigrados no van, como se pudiera creer, de todos los puntos del globo indiferentemente; la mayor parte son ingleses, los demas son germanos ó escandinavos. Tenemos la estadística exacta de la emigracion durante los años 1848 y 1849: desde entonces, quizá las cifras se han elevado, pero de seguro no cambiaron los elementos de la emigracion. En 1848, emigraron á los Estados Unidos 189,176 europeos en 1849, fueron 220,607. Descompongamos estos resultados, á fin de conocer el número que corresponde á cada nacion. De Inglaterra salieron 23,062 emigrados en 1848, de Irlanda 89,064, de Escocia 6,445, de Alemania 54,973 de Holanda, Noruega y Suecia, tres países de insignificante dimension poco poblados, salieron 2,932, y de Francia, de este país cuajados de habitantes, de este país y en donde los ciudadanos se matan unos á otros porque no pueden ya vivir en él, segun pretenden, ha salido un número igual á los de esos últimos países: 2,734 emigrados. En 1849, aumentó la cantidad: de Inglaterra salieron 28,324 emigrados, de Irlanda 112,594, de Escocia 8,840, de Alemania 55,705; el número de los de Holanda, Noruega y Suecia aumentó de dos tercios, 6,754; el de Francia quedó estacionario y mas propiamente disminuyó, pues que solo llega á 2,683. A escepcion de los irlandeses, que por otra parte, segun Mr. Johnston, no son todos de sangre pura celta, los emigrados, como se ve, son todos de raza germanica: poca sangre celta, poca sangre latina, poca ó ninguna sangre eslava. Así es que los americanos se reclutan entre todas las naciones aliadas y hermanas; las diferentes ramas de la gran raza bárbara que renovó el mundo,—germanos, sajones, escandinavos, desde tanto tiempo desunidos ó enemigos en nuestro suelo de Europa, suavizados por la disciplina y por la tradicion, ó aislados del continente, como los ingleses,—se encuentran en este terreno comun para unirse de nuevo y ¿quien sabe? para partir de allá quizás y renovar el mundo otra vez.

En todas partes se borran los instintos particulares de cada una de estas razas para dejar predominar sus instintos comunes. Una vez desembarcados y relegados en el *far west*, los emigrados ensayan en vano conservar aun sus costumbres y sus hábitos, resisten antes de dejarse absorber por el espíritu gene-

rál del país, y se esfuerzan por permanecer irlandeses, alemanes ó noruegos en América; así es que los alemanes procuran reunirse y formar un pueblo particular en la Pensilvania y el Ohio, los holandeses en las riberas del Hudson. ¡Vanos esfuerzos! les es preciso hacerse americanos. Los anglosajones les doblegan á su yugo y les imprimen el sello americano. Llegan con gran fondo de ignorancia y no conocen de las instituciones republicanas mas que el sentimiento que de ellas les da una muy buena voluntad democrática; les faltan pues guías y maestros, tanto mas que, durante los muchos años necesarios para establecerse, á fin de procurarse una honrosa subsistencia y poner sus tierras en buen estado, tienen segun observa Mr. Johnston, poco tiempo y por consiguiente poca inclinación á mezclarse en los asuntos políticos del país. Así es que, lo notamos de paso, los Estados-Únidos evitan providencialmente esta plaga que mina la libertad en las comarcas europeas, la participacion de los pobres y de los ignorantes en los negocios públicos. Los emigrados no se mezclan pues en los asuntos políticos del país hasta que han adquirido ciertas comodidades que se procuran por si mismos, cierta instruccion que les dá el ejemplo de los habitantes del país. Los americanos se apoderan de ellos y les ejercitan en sus costumbres. Pobres y sin instruccion, los emigrados solo tienen entre ellos pocos ó ningun hombre perteneciente á las profesiones liberales; los estados del Norte se encargan de proporcionárselos; envían al letrado de Oeste sus médicos, sus ministros para los diferentes cultos, sus periodistas, sus banqueros, sus mercaderes. El Oeste es un punto de exportacion para sus productos morales y sus profesiones liberales, y tambien un taller para secar los marecachos demagógicos y purificar las aguas pantanosas que les llegan de Europa. Como la emigracion es continua y el número de los nuevos ciudadanos crece cada día, es aquella una educacion que se hace preciso empezar de nuevo continuamente, y por esto los americanos del Norte y del Sud conservan su influencia y su preponderancia; son los dueños de todas las posesiones oficiales y no oficiales del Oeste, de los *caucuses* y de los *meetings*, de las escuelas y de las iglesias, de los tribunales de justicia y de la prensa. Así es que la emigracion aumenta las fuerzas de la Union, y gracias á la energia y á la habilidad de los americanos es impotente para perjudicarla. Socialmente y materialmente es una gran fuerza: proporciona excelentes mineros, desmontadores infatigables, aventureros, recogedores de oro en California y admirables cazadores, igualmente capaces de acertar con sus tiros á un lobo ó á un indio; políticamente, su influencia es poca cosa. En el seno del desierto, á donde se trasladan por enjambres, los emigrados se encuentran sometidos naturalmente á la raza anglo-sajona, y en las ciudades en donde sus reuniones ó su aglomeracion son mucho mas peligrosas, en Nueva-York y en Filadelfia por ejemplo, los americanos emplean los medios mas enérgicos, no para disolver y dispersar sus bandas, reunidas ordinariamente en los mismos cuarteles, lo cual seria difícil é ilegal sino para hacerles sentir su superioridad y en parte para continuar siendo sus dueños. Allí, la preocupacion, el orgullo nacional, la brutalidad imperiosa de los americanos se mezclan en ello, y se empeñan frecuentes colisiones entre los emigrados y los habitantes del país. Leimos hace algun tiempo la relacion de una de estas riñas, que mejor podrian llamarse combates, pues que se empeñan entre poblaciones enteras. Este combate que tenia lugar en Hoboken entre los americanos sostenidos por los irlandeses y los alemanes sostenidos por los holandeses, nos trasladaba mentalmente á esas guerras de los tiempos antiguos en que los hebreos, por ejemplo, luchaban contra las tribus de los filisteos y de los amonitas para preservar el Arca Santa

de los ultrajes de los idólatras que pertenecian á su misma raza, ó á los primeros combates de la Grecia heroica y de Roma contra las tribus latinas. Allí, en América, el arca santa, la ciudad, la patria que es preciso preservar de los ataques de las tribus aun bárbaras de la emigracion, es la raza establecida en el país, es la raza anglo-sajona.

La emigracion, ademas de los brazos y de las fuerzas materiales que presta á la Union, le dá y le dará mas cada día una fuerza moral que empieza á hacerse sentir y que no se observa bastante. En nuestro tiempo en que las masas han sido removidas hasta sus últimas profundidades en el continente, en donde han puesto el Estado en peligro y han sido reprimidas con gran trabajo, en que el sentimiento del sufrimiento es tan vivo y en que cada cual sufre sus miserias con mas dificultad que antes, en este tiempo en que el *mal-estar* no es ya sencillamente un dolor, sino una carga insoportable, un país que ofrece tan maravillosa facilidad para el empleo de los brazos y de la adquisicion del suelo ha debido atraer naturalmente las miradas de todos los desgraciados de nuestras sociedades modernas. En nuestro tiempo ademas, el sentimiento de la patria se ha borrado mucho, gracias á dos causas: primeramente á un deseo de felicidad que obliga á decir mas ó menos á cada uno: *Ubi bene, ibi patria*, y que moralmente convierte á cada desgraciado en un desterrado en su propio país; en segundo lugar á las guerras civiles engendradas por estos mismos deseos que han henchido de resentimiento hácia sus conciudadanos y de indiferencia por su país á todos los que de ellas han sido víctimas, á todos los vencidos, y al propio tiempo á todos los que, sin haber tomado parte en ellas, se sienten afligidos por las medidas rigurosas de que ha sido preciso echar mano y se ven envueltos en las mismas desconfianzas. Los Estados-Únidos son pues para todos los europeos desgraciados la verdadera patria, el Eldorado deseado. De esto resulta la influencia prodigiosa y cada día mayor que ejercen los Estados-Únidos sobre todos los pobres, todos los indigentes y todos los proscritos de la tierra. Por poco que se pare en ello la atencion, se nota que esta influencia, nacida de las circunstancias criticas de nuestra Europa, tiende á dividir el mundo, no geográficamente en Europa y América, sino moralmente en dos partes: la una en donde todo parece infelicidad, sufrimiento, guerra, tiranía; la otra en donde todo parece dicha, trabajo, paz libertad. Crea tambien de esta manera una rivalidad temible entre la Europa y la América, rivalidad que solo empieza. La filosofia, para la cual la existencia de dos ó tres generaciones no es siquiera un punto en lo infinito de los siglos, puede aprender con este ejemplo cuan debida es á circunstancias singulares y á causas temporales, la grandeza de los estados. Seguramente cuando los Estados-Únidos estarán tan poblados como la Europa y aun antes de que hayan vivido tantos siglos como los estados continentales se producirán en ellos los mismos males, los mismos sufrimientos, los mismos desórdenes y las mismas necesidades de gobierno. Las poblaciones desgraciadas que parten para América se desembarazan de su miseria, es verdad, pero no saben que sus descendientes serán probablemente tan desgraciados como han podido serlo ellos mismos. Esta dicha y este bien estar general durarán á lo mas el espacio de algunas generaciones; es algo para los que la gozan hoy; pero en la historia de la humanidad esto pasará desapercibido: ¡Qué importa! la emigracion atraida por esta perspectiva de felicidad habrá bastado para fundar el poder de los Estados-Únidos y para poner el germen de sociedades nuevas:—providencialmente es bastante. La emigracion no sirve solo para fundar el poder de la América, sirve tambien para regenerar las razas corrompidas de Europa. Esta dicha, que no será materialmente transmitida á los descendientes de los emigrados,

producirá no obstante efectos morales saludables. En un país en donde el acre de tierra tiene un valor menos elevado que la satisfaccion de un vicio, en donde este acre de tierra es menos caro que una botella de alcohol, basta para que el individuo se enriquezca y se convierta en propietario, que es catimpe de tiempo en tiempo algunas satisfacciones á sus vicios y á sus hábitos sensuales. La ambicion domina insensiblemente en los emigrados sus antiguos hábitos y costumbres; la desmoralizacion cede el puesto al trabajo y á la economia; la necesidad de la perseverancia establece en estas nuevas costumbres una especie de tradicion, y al cabo de algunos años, son ya poblaciones nuevas con otro caracter, con una manera de entender la vida que deben á las circunstancias imprevisitas en que se han encontrado, á la naturaleza de las nuevas relaciones que han debido entablar con los habitantes del país, á la originalidad de los lugares y de los paisajes, manera de vivir, que transmitida á sus descendientes y modelada por el tiempo, pasará de esas cabañas y estas chozas del Oeste á las vastas ciudades, y será la ley y la sabiduria de las naciones futuras. Esta moralizacion rapida de las razas europeas desmoralizadas y corrompidas, salvajes en medio de la civilizacion, se observa hasta en el mas envilecido y el mas degradado de los pueblos, en los irlandeses, con los cuales nada puede la Gran Bretaña y que, trasladados á América, sin dejar sus cualidades naturales, se desembaraza facilmente de su abyeccion, y se convierten en tan buenos cultivadores, en tan excelentes aventureros como los mismos americanos.

(Se continuará.)

Madame Lafarge.

La célebre protagonista del drama de que tanto se ocuparon los periódicos el año 1840, acaba de morir en Tarascon (departamento del Ariège de Francia) á consecuencia de una afeccion del pecho á la edad de 37 años: antes de dar el último suspiro, pidió que la enterrasen al lado de la tumba del coronel Andoury, el amigo intimo de su padre que no cesó de prodigarle los mas dulces consuelos en sus desgracias. Este desgraciado coronel, á quien habian respetado las balas de los campos de batalla, se dirigió á Ussat hará cosa de dos meses en compañía de Mad. Lafarge, y encontró la muerte en aquella poblacion. En conformidad á los deseos de la moribunda, se enterró su cadáver al lado del de su protector.

Mad. Lafarge habitaba en Ussat desde que salió de la casa central de Montpellier, y no era mas que un esqueleto andando; los sufrimientos físicos y morales que han destrozado su alma por espacio de doce años, la habian hecho contraer una enfermedad mortal. En un principio los baños la aliviaron algo, así es que quiso prolongar su estancia en aquella poblacion. Sin embargo, la muerte llegó á pasos agigantados á destruir sus proyectos.

Si la ilustre criminal hizo fijar sobre ella á los 25 años las miradas de toda la Europa por el horrible drama que representó, preciso es convenir en que desde mucho tiempo antes de su muerte ha dado pruebas de los mas piadosos sentimientos, y que en su hora extrema ha acudido á todos los consuelos de la religion, muriendo de una manera ejemplar.

Datos Estadísticos.

Encontramos en los periódicos ingleses una reseña del presupuesto de la Puerta Otomana. La recaudacion del Tesoro sube á 750.000.000 de piastras (reales), y los gastos llegan poco mas ó menos á la misma cifra.

Los impuestos se reparten del modo siguiente: Contribucion territorial, 220.000.000 de piastras; contribucion sobre la renta 220.000.000 impuestos individuales sobre los subditos no musulmanes, 40.000.000; aduanas 85.000.000 tributo del Egipto 30.000.000; tributo de los

principados del Danubio (Valaquia, Moldavia, Servia), 5.000.000; contribucion indirecta (patentes, timbres, portazgos, bebidas, correos, minas), 450.000.000. Total aproximado, 750.000.000.

Los gastos se reparten de este modo: Lista civil del Sultan, 75.000.000 de piastras: lista civil de la madre y de las hermanas casadas del Sultan, 8.400.000; ejército 300.000.000; marina 37.500.000; material de guerra, 30.000.000; administraciones 495.000.000 diplomacia, 40.000.000 obras publicas y agricultura, 40.000.000; gastos diversos mezquitas, enseñanza, 84.000.000. Total 750.000.000. Por un tratado reciente ha subido á 40.000.000 el tributo que paga el Egipto.

La siguiente composicion inedita, es la última que ha escrito nuestro distinguido poeta D. Francisco Martinez de la Rosa, en su reciente viaje al regresar de Lisboa á Madrid. Dice así:

LOS ASTROS Y LAS FLORES.

¡Será tan ciego y sin ventura el hombre,
Que exista uno tal vez, uno siquiera,
Que el universo absorto contemplando,
De Dios no adore la potente diestra?
Ella los astros arrojó al vacío,
Cual leves granos de menuda arena;
Y un siglo y otro siglo, sin chocarse,
Obedientes prosiguen su carrera:
Ella mil y mil soles ilumina;
De la noche el capuz bordó de estrellas;
Al polo boreal la antorcha enciende;
Y el curso audaz señala á los cometas...
Mas allá de ese cielo hay otros cielos:
Mas allá de esa esfera otras esferas;
Y en tanto en que ellas giran silenciosas,
Solo el trono de Dios inmóvil queda.

Mas si dejando el infinito espacio,
Los ojos vuelves á la humilde tierra,
Un árbol, una planta, una flor sola
Del Supremo Hacedor la gloria ostenta.
Mira al altivo girasol, que amante
Del astro sigue la triunfal carrera;
Y al sepultar su luz en el ocaso,
Lánguido siente la penosa ausencia;
En tanto que otras flores recatadas,
De noche lucen su sin par belleza;
Cual tímida doncella, que medrosa
Solo á la luna sus encantos muestra.
Emula de la palma, se columpia
Sobre el flexible tallo la azucena,
Y del cándido seno el oro puro
Del céfiro lascivo el beso anhela;
Y no lejos la tierna sensitiva,
Símbolo del pudor y la inocencia,
La toca apenas temeraria mano,
Las verdes hojas vergonzosa pliega.
Rojo clavel sobre nevado seno
La viva llama del amor demuestra;
Morados lirios, las celosas ansias,
La siempre-viva, funeral tristeza;
Y el primer palpitar de un pecho amante,
Con su dulce fragancia la violeta,
Que tímida se oculta entre la grama,
Y anuncia ya la grata primavera.

Segun un periódico inglés, ha fallecido en Inglaterra y á la edad de 64 años, un adalado caballero que vivió mucho tiempo en Asford, condado de Kent, dejando la considerable suma de un millon de libras esterlinas, que equivalen próximamente á cinco millones de pesos fuertes. A la lectura del testamento que dispuso el referido sugeto, se vio que legaba cien libras á los albañales, consignando todo lo restante de sus bienes á la reina Victoria de Inglaterra que por cierto no le necesitaba. Este hecho explica bastante bien cuan escéntrico debia ser el inglés en cuestión, puesto que supo chasquear de lindo á parientes que esperaban sucederle en la posesion de sus bienes de fortuna.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
E. M.—SECCION.

Orden general del 25 de setiembre de 1852, en Palma.

Los individuos de tropa del regimiento infantería de la Union, del primer batallon del de Isabel II y de los de cazadores de Tarifa y de Arapiles, cuyas licencias temporales, que se hallan usando en pueblos de esta isla cumplan en fin del actual, se presentarán en 28 del mismo en el E. M. de esta capitania general para ser trasportados á Mahon con objeto de incorporarse en sus respectivos regimientos. Tambien se presentarán con el propio fin los demás individuos de tropa pertenecientes á los espresados cuerpos, que deben regresar á los mismos por haber fenecido sus licencias, ó las comisiones con que vinieron á esta isla.—D. O. de S. E.—El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Por Real orden de 9 del que rige se ha dignado S. M. resolver que en las fábricas de la península se establezca una nueva labor de tabaco picado, bajo la denominacion de picado superior, y confeccionado con la mezcla de hoja habana de la vuelta de arriba, Kentucky superior y filipino en la proporcion de una tercera parte de cada clase; que se subdivida su envase en paquetes de una onza y paquetitos de á media, y que se espenda al público al precio de 15 rs. 2 mrs. vn. cada libra ó lo que es lo mismo á 8 cuartos cada paquete de la primera cabida y á 4 idem cada uno de la segunda.

Al propio tiempo y por la misma Real orden se ha servido S. M. disponer que el envase de los tabacos picados de las clases de virginia solo, filipino solo, misturado de ambos y el de esta misma especie con la mezcla de brasil cuando se elabore se verifique con el fin de ponerlos al alcance de todas las fortunas, fraccionando igualmente la libra en paquetes de una onza y paquetitos de á media y que se venda cada libra de estos tabacos cuando la compongan 16 paquetes de una onza al mismo precio de 11 rs. 10 mrs. vn. ó sea á 24 mrs. cada paquete á que hoy se ejecuta; y que la libra que consista ó la formen 32 paquetitos de á media onza se espenda á 13 rs. 6 mrs. lo que es igual á 14 mrs. cada paquetito, cuyo aumento de 2 mrs. en cada uno se fija como compensacion del mayor gasto de papel, impresion de este artículo y doble elaboracion que estos ofrecen.

Todo lo que he dispuesto se anuncie para inteligencia del público, siendo de advertir que los estancos de esta provincia no se hallan todavía surtidos de la primera clase de tabaco nuevamente establecido ni de la segunda embasada cual se ha espresado porque hasta el 1.º de octubre próximo no debe empezar su elaboracion la fábrica de tabacos de Alicante sobre la cual se halla consignado el surtido de la misma; de cuyos primeros productos remesará una cantidad picado con todo cuidado y esmero que saldrá con tanta igualdad y limpieza que no dejará nada que desear á los fumadores, segun me asegura la Direccion general de rentas estancadas al poner en mi conocimiento la mencionada Real disposicion. Palma 20 de setiembre de 1852.—José Manso.

ADUANA DE PALMA.

A las 5 de la tarde del lunes 27 del corriente se procederá en esta aduana á la venta en pública subasta de los generos decomisados que se espresarán procedentes de aprehensiones verificadas por el resguardo marítimo.

Lote núm. 2.º que contiene 4 3/4 varas listado de algodón de 3/4 ancho, 38 1/2 varas id. de 1 1/2 varas ancho y 2 varas lustrina retasado en 147 reales 9 mrs.—Lote núm. 12 con 25 varas de guinga de algodón de vara ancho y 12 pañuelos de algodón de vara ancho en 142 rs.—Lote núm. 13 con 24 varas guinga y 12 pañuelos en 138 rs.—Lote núm. 14 con 28 varas guinga y 12 pañuelos en 154 rs.—Lote núm. 15 con 28 varas guinga y 12 pañuelos en 154 rs.—Lote núm. 16 con 28 1/2 varas guinga y 12 pañuelos en 156 rs.—Lote núm. 17 con 26 varas guinga y 12 pañuelos en 146 rs.—Lote núm. 18 con 26 varas guinga y 12 pañuelos en 146 rs.—Lote núm. 19 con 59 varas tejido de algodón teñido de vara ancho en 132 rs. 25 mrs.—Lote núm. 20 con 22 varas guinga y 12 pañuelos en 130 rs.—Lote núm. 21 con 21 varas guinga y 12 pañuelos en 126 rs.—Lote núm. 22 con 16 varas guinga y 12 pañuelos en 106 rs.—Lote núm. 23 con 15 varas guinga y 12 pañuelos en 102 rs.—Lote núm. 36 con 11 libras cintas en 110 rs.—Lote núm. 37 con 13 libras de id. en 130.—Lote núm. 38 con 12 libras id. en 120 id. Palma 24 de setiembre de 1852.—El administrador—José Peñaranda.

SALA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En la Gaceta de Madrid del dia 11 del que corre número 6624 se hallan insertas las dos Reales órdenes siguientes:

Enterada la Reina de diferentes consultas dirigidas á este ministerio por los gobernadores de las provincias con motivo de las reclamaciones presentadas por varios facultativos pidiendo se les satisfagan los honorarios que devengan en los casos de medicina legal á que concurren por mandato de los tribunales, S. M., oído el consejo Real, y de conformidad con su dictámen, se ha servido mandar que las autoridades judiciales y administrativas obliguen á los profesores de medicina y cirugía á prestar el servicio facultativo á que sean llamados en aquellos casos, satisfaciéndoles sus honorarios en la forma que determina la Real orden de 21 de junio de 1842. San Ildefonso 4 de agosto de 1852.—Bertran de Lis.

Real orden que se cita en la anterior.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Enterado el regente del reino de la consulta de este tribunal relativa á la queja producida por el juez de primera instancia de esta capital contra la academia de medicina y cirugía de la misma por la resistencia que le oponen varios facultativos á asistir á los reconocimientos judiciales á que son llamados, fundados en la orden circular de 31 de julio del año próximo pasado, que previene satisfagan á estos los honorarios en los casos del servicio que se les emplee, ó de lo contrario se valgan de los que disfrutan sueldo del Erario; y teniendo presente las leyes del reino sobre el particular y la misma circular, que en nada se opone á aquellas, como malamente supone la junta citada, se ha servido disponer que ese tribunal y los jueces del territorio compelan á los facultativos á asistir á los referidos reconocimientos siempre que se les llame, satisfaciéndoles los honorarios cuando por la imposicion de costas hubiese fondos para ello; pero cuidando que para semejantes actos se empleen con preferencia á los que disfrutan sueldo de la nacion, si la urgencia ó otras circunstancias no hicieran preferibles aquellos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de junio de 1852.—Alonso.— Señor regente de la audiencia de la Coruña.

Y habiéndose dado cuenta de las mismas á la antedicha sala ha acordado que se obedezcan, guarden y cumplan y que se circulen por medio del Boletín oficial: á este efecto se incluyen en el presente. Palma 24 de agosto de 1852.—Pedro Gazá secretario habilitado.

MODELO de los pliegos cerrados que han de presentar los licitadores á las contratas de suministros de viveres para las atenciones del departamento de Cartagena y apostadero de Barcelona, cuyo remate está anunciado en edictos de 18 de

agosto último y en la Gaceta de Madrid de 24 del mismo mes.

Don. vecino de. enterado del anuncio publicado en 18 de agosto último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de géneros de racion para la marinería del depósito del arsenal del departamento de Cartagena y dotacion de los buques del mismo, se compromete á tomar á su cargo el espresado suministro á los precios que á continuacion se espresan:

- | | |
|---|---------|
| El quintal de harina flor á | Rs. vn. |
| El quintal de bizcocho ordinario á | |
| El quintal de id. fino para dietas á | |
| La arroba de tocino salado del pais á | |
| La arroba de vino tinto catalan á | |
| La arroba de vinagre á | |
| La arroba de arroz á | |
| La arroba de garbanzos á | |
| La arroba de abichuelas á | |
| La arroba de bacalao á | |
| La arroba de aceite á | |
| El quintal de leña á | |
| El quintal de carbon mineral á | |
| La libra de queso de Flandes á | |
| El ciento de cabezas de ajos á | |
| La arroba de fideos ó semola á | |
| La arroba de jamon á | |
| La fanega de sal á | |
| La fanega de apucho á | |
| La fanega de maiz á | |
| La arroba de vino de Jerez á | |
| Cada gallina á | |
| Cada arroba de pastillas de sustancia á | |
| Cada libra de carnero á | |
| Cada libra de algodón para luces á | |
| Cada bota de treinta arrobas de agua á | |
| Cada arroba de carbon vegetal para enfermeria á | |

EMBASES Y UTENSILIO.

Tonelaria con arcos de fierro.

- Un tonel de estiva.
- Un tonelete.
- Una pipa.
- Una cuarterola.
- Una tercerola.
- Un almacen de agua de 30 arrobas.
- Un id. de 15 arrobas.
- Un id. de 7 1/2.
- Una tina.
- Un jarro.
- Un embudo con su cañon.
- Una gabeta.
- Una gabetilla.
- Un plato ó gamella.
- Una tineta.

Cobre.

- Un caldero, cada libra.
- Una olla id.
- Una espumadera id.
- Una cuchara id.
- Un sarten id.
- Una cacerola id.
- Un juego de balanzas id.
- Un juego de medidas de vino.
- Una bomba guarinda.
- Una chocolatera cada libra.

Bronce.

- Un juego de pesos cada libra.

Hierro.

- Una romana surtida con pilon de metal.
- Una cruz de peso hasta 2 arrobas.
- Un cuchillo.
- Un machete.
- Una achuela.
- Un millar de clavos para toneles.
- Un caldero cada libra.
- Una olla id.
- Una cacerola id.
- Una sarten id.
- Una cuchara id.
- Una espumadera id.

Oja de lata.

- Un farol con candilejo.
- Un embudo regular.
- Un juego de tres medidas para agua.
- Un id. id. para vino.
- Un id. de cinco id. para aceite.
- Una bomba guarecida
- Un chocolatero.
- Un juego de balanzas de peso regulares.
- Un caldero pequeño.
- Una olla.
- Una cacerola.
- Un cazo.
- Una cuchara.
- Una medida de media arroba.
- Una espumadera.
- Un janque.
- Una alcuza.
- Una bencusa.
- Un ciento de tapas de Bacigenia.

Varios géneros.

- Un plato de barro para enfermeria.
- Una taza de id.
- Un jarro.
- Una cuchara de madera, cada docena.
- Un Molinillo.
- Un saco de lienzo.
- Una manguera de lona.

Fecha y firma.

COMISION DIRECTIVA DE LOS BAÑOS

MINERALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

La comision ha dispuesto que el establecimiento se abra el dia 40 de octubre próximo y que permanezca abierto hasta el 31 de dicho mes sin perjuicio de prorrogar este plazo si la estacion lo permite y hay el número de bañistas suficiente para ocupar las localidades. El precio de estas, el de los baños y las condiciones á que deben sujetarse los bañistas son las mismas que se hallan continuadas en el anuncio inserto en el Boletín oficial del dia 13 de abril último núm. 3020. Las personas que deseen obtener localidad deberán dirigirse con la anticipacion conveniente al infrascrito Secretario. Palma 22 de setiembre de 1852.—P. A. de la J. D.—José Fullana vocal secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares.

El dia 1.º de octubre próximo á las 12 de la mañana, se celebrará en el salon de actos públicos de esta escuela, la solemne apertura del curso academico de 1852 á 1853, debiendo pronunciar la oracion inaugural el catedratico de lengua francesa, D. Bartolomé Constant.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los alumnos y demas personas que deseen concurrir. Palma 24 de setiembre de 1852.—Por D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

Queda señalado el dia 4 de octubre próximo á las 12 de su mañana en los estrados de este gobierno de provincia y en los del juzgado de primera instancia de este partido para la simultanea subasta por tiempo de una vida de la notaria de reinos vacante en la villa de Soller de esta isla por fallecimiento de don Juan Salom que la obtenia bajo las bases y condiciones que establece el real decreto de 7 de mayo último, advirtiendo que no se admitirá proposicion en cantidad menor de cinco mil reales vellon en que fue tasada. Palma 18 de setiembre de 1852.—Por disposicion del Sr. Gobernador.—Mignel Villalonga escribano.

El S. juez de primera instancia de este Partido ha señalado el dia 28 de los corrientes á las 10 de su mañana para el remate de una pieza tierra de estension de tres cuarterones campo pertenencias del predio Son Andreu antiguamente terradasita en la villa de Santa Maria, propia de D. José Cañellas de Terradas. Palma 21 de setiembre de 1852.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia el domingo 3 de octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa la administracion de contribuciones directas estadística y fincas del Estado se procederá á la subasta de varias obras indispensables en los almacenes de efectos estancados de esta capital con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obra en la escribania de Hacienda de esta provincia. Palma 24 de setiembre de 1852.—Miguel Villalonga escribano.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia el domingo 3 del próximo octubre á las doce de su mañana en el local que ocupa la administracion de contribuciones indirectas y de rentas estancadas de estas islas se sacará á pública subasta la construccion de los libros é impresiones presupuestados como precisos para el servicio del ramo especial de puertas de esta capital en el año próximo inmediato de 1853, segun el presupuesto y plan de condiciones que obran en la escribania de Hacienda á cargo del infrascrito. Palma 25 de setiembre de 1852.—Miguel Villalonga escribano.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 25 de los articulos de consumo que a continuacion se expresan.

Table with 4 columns: Item, Precio menor (Ls., Ss., Ds.), Precio mayor (Ls., Ss., Ds.). Items include Candeal xexa, Trigo, Cebada, Habas, Arroz, Aceite, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que desde el 1.º de octubre próximo hasta 31 de enero inmediato, los indicados paquetes de vapor Mallorquin y Barcelones, verificarán dos viajes redondos semanales desde este puerto al Barcelona...

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 24.

- Para Cullera falucho Providencia, de 22 ton., pat. Pons, con un pasag., lastre y efectos.
Para Sevilla laud Andraixt, de 29 ton., patron Ferrer, con habichuelas y efectos.
Para Palermo goleta inglesa Gerezana, de 149 ton., cap. Novall en lastre.
Para Tortosa laud S. José, de 23 ton., pat. Salomó con 4 pasag. y efectos.
Para Sevilla laud S. José de 33 ton., patron Alemany con aguardiente y efectos.
Para id. laud Magdalena de 60 ton., patron Berga con almendron y efectos.
Para Barcelona laud Especulador, 47 ton., pat. Morey con 6 pasag. candeal, leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. COSME Y DAMIAN, MÁRTIRES.

Los Santos mártires Cosme y Damian, fueron hermanos. Dieronse al estudio de las bellas letras, especialmente a la medicina, en la cual salieron excelentes. Como no curaban por dinero sino por amor de Dios los llamaron anargirios esto es los sin dinero porque de nadie lo tomaban. El proconsul Licias viendo que no podia reducirlos a que sacrificasen a sus dioses; despues de cruelmente azotados los hizo echar en el mar. Dios por el ministerio de un

angel les sacó libres de este peligro. Pero Licias atribuyendolo a arte magico hizolos arrojar en una hoguera, luego colgarlos en el celeo y en seguida atarlos en dos cruces apedrearlos y asaltarlos. Ver que ninguno de estos tormentos dañaba a los mártires, no fué bastante para ablandar a Licias, antes bien mando que fuesen degollados, y asi acabaron gloriosamente sus vidas el año del Señor 285 imperando Diocleciano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 5 hs. 53 ms. Pónese a las 6 » 7 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 14 hs. 54 ms. 17 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se suscribe a la

Biblioteca Musical

Económica al alcance de todas las inteligencias y de todas las edades, que desde el actual mes de setiembre sale en Madrid bajo la direccion del maestro D. Joaquin Espin y Guillen.

Edicion de lujo.—Canto y piano.—Piano solo.—Laminas de gran tamaño, impresas en papel de lujo.—Baratura asombrosa.—Cada entrega constara de cuatro laminas grandes.—La entrega cuesta dos rs. y medio franco el porte.

Orden de la publicacion.

CANTO Y PIANO. Las entregas de esta seccion constarán: de Romanzas fáciles, Ariettas, Canciones, Plegarias, Barcarolas, Serenatas, Cavatinas, Arias, Rondós, Duetinos, Duos, Terzettos, etc., etc., etc.

PIANO SOLO. Piezas fáciles extractadas de las óperas modernas Walses, Polkas, Mazurkas, Schottisch, Rigodones, Varsovianas, Redowas, Rondellets, Galopps, Marchas, Tarantelas, Fantasias, Nocturnos, Romanzas sin palabras, Grandes caprichos, Variaciones, etc., etc., etc.

Una advertencia interesante debemos hacer para que se conozca mas a fondo nuestro pensamiento; si los suscritores pasan de quinientos aumentaremos inmediatamente la publicacion con las óperas completas de Piano y Canto, y reducidas para Piano solo. Esto depende exclusivamente de la voluntad de los señores suscritores y del interés que tomen por el engrandecimiento de la Biblioteca, cuyo buen resultado interesa a todos.

Condiciones de la suscripcion.

La Biblioteca Musical Económica se reparte por entregas, pagaderas en el acto de recibirlas.

Cada semana sale una entrega, alternando las secciones de Canto y Piano y Piano solo.

Se puede ser suscritor a la seccion de Canto y Piano, la de Piano solo, ó a las dos secciones, especificandolo terminantemente al tiempo de hacer la suscripcion, para evitar faltas y reclamaciones.

Para ser suscritor, es preciso hacer un depósito de 4 rs., que sirve para todas las secciones. Esta cantidad quedará en poder de los corresponsales hasta que el suscritor cese en el recibo de las entregas; en este caso, le será devuelto si no deja obra completa; de lo contrario, pierde el derecho al depósito. Esto sirve de garantia mútua, de ningun modo se puede considerar como préstamo ó anticipo.

El libro de los diputados

ó fisonomia del congreso actual.

SEGUNDA EDICION.

El libro de los Diputados es una obra imparcial.

En una época en que el espíritu de partido, de banderia, de pandillaje, desfigura hechos, oscurece verdades, las niega con el mismo mas punible, calumnia, hierre y asesina, ¿no es un acontecimiento la aparicion de una obra politica cuyo lema sea la Imparcialidad?

El libro de los Diputados contiene las semblanzas de los 349 elegidos por el pueblo para que velen por sus intereses.

Condiciones de la suscripcion.

Toda la obra consta de dos tomos voluminosos en 4.º español, de buen papel é impresion. Precio 44 rs. franco.

Ademas, hemos determinado regalar a los que se suscriban inmediatamente una preciosa novela en dos tomos cuyo precio es el de 40 rs., y su titulo la Baronesa de Albina.

Creemos prudente el advertir que de la expresada novela nos quedan 500 ejemplares solamente, y serán para los primeros 500 abonados.

Diccionario de agricultura

PRACTICA Y ECONOMIA RURAL,

redactado por una sociedad de personas competentes, bajo la proteccion de los principales propietarios de España.

Despues de un estenso prospecto, los redactores terminan diciendo:

Nuestro Diccionario comprenderá, clasificándolos ahora en grandes grupos, los articulos siguientes:

Sistema de cultivo.

Suelo; agentes naturales y artificiales de la vegetacion.

Labores; instrumentos; plantas; animales; economia rural y doméstica; arte veterinario.

De animales: de vejetales; de máquinas; instrumentos y utensilios; de labores y operaciones agronómicas; de abonos naturales y artificiales; de conocimientos necesarios al agricultor, teóricos y económicos.

El Diccionario de agricultura práctica constará de cinco ó seis tomos de 640 páginas de lectura cada uno, iguales al prospecto; tendrá tambien los grabados que se consideren necesarios para la facil inteligencia del testo de la obra.

Cada tomo costará 48 rs. vn. y se publicará por entregas, constando cada una de ellas de 320 páginas ó sea medio tomo.

Los señores suscritores no tienen que adelantar dinero alguno hasta el recibo de la primera entrega.

Libreria de Juan Colomar,

plaza de Cort.

Se suscribe a la

Theologia Morales Universa

PIO IX PONTIFICI MAXIMO

DICATA,

Autore Petro Scavini.

Condiciones de la suscripcion.

Para que tan interesante publicacion se haga mas asequible a los que deseen adquirirla, hemos determinado darla por suscripcion y constará aproximadamente de veinte entregas que formarán dos hermosos tomos en folio menor.

Cada tomo constará de unas diez entregas.

La entrega contendrá 64 páginas de texto del tamaño, letra y papel igual a este prospecto.

Del 15 al 20 del corriente setiembre se repartirá la primera entrega y las restantes semanalmente. Los señores suscritores se servirán dejar nota de su habitacion a fin de pasárselas a domicilio.

El precio de cada entrega será el de 3 rs. vn., en Barcelona y 3 y medio fuera por razon de portes.

Se venden dos casas nue-

vas, una acabada de construir situada en el distrito de Son Moix, del término de esta ciudad, con dos pisos uno bajo y el otro superior, tiene dos aljibes de agua pluvial, un establo y media cuarterada de tierra junta a ella, situada en la villa de Esporlas y en la parte llamada la vila nova, dividida en dos, una rústica y la otra urbana, tambien con dos pisos tiene un aljibe de agua pluvial, un establo y cierta porcion de terreno cercado de pared llamado corral. La venta de cada una de estas dos casas se hará tanto pagando el adquirente el importe total de ellas de una vez como a plazos segun se convengan. Las personas que quieran comprarlas, y adquirir pormenores sobre ellas podrán dirigirse a D. Antonio Gelabert médico que vive calle den Filó del hermitano núm. 45. piso 2.º cerca la fuente del Sepulcro.

La persona que quisiera

tomar en arriendo por el termino de cuatro años el establecimiento de Baños de la calle del doctor Roselló, puede avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

Eugenio Diaz, sastre, esta-

blecido en la plaza del mercado, anuncia a sus parroquianos vayan a recojer las ropas que tienen en su casa, hasta últimos de este mes, en que se traslada a América.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco, número 30, Palma.

Vendense en la misma las obras siguientes:

METODO DEL SASTRE

ó sea

TRATADO COMPLETO DE CORTAR, puesto al alcance de los menos inteligentes.

Obra ilustrada con 130 grabados. Su precio 15 rs.

DICCIONARIO

DEL DIALECTO GITANO,

origen y costumbres de los gitanos; contiene más de 4500 voces con su correspondencia castellana y sus definiciones. Su precio 8 rs.



Para hoy.

3.ª FUNCION QUINCENA 2.ª

A peticion de varios señores y en vista de las muestras de aprobacion con que fué recibida la funcion que se espresa, se ofrece para el domingo 26 el célebre drama en 4 actos cuyo titulo es

JORGE EL ARMADOR,

estando a cargo del Sr. Prats, el desempeño de la parte de protagonista y la direccion.

Seguirá el aplaudido baile en un acto La feria de Sevilla, por toda la compañía de baile, y dirigido por el Sr. Gispert.

Dando fin con la rondalla aragonesa ó popular de aires nacionales cantados por las señoras D.ª Luisa y D.ª Josefa Valero, y los Sres. Jover Munner y demas.

Entrada 2 rs.

A las 8.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.